

Un desconsuelo para un país sin consuelo⁶

Estuardo Porras

Diario *elPeriódico*

La pandemia trajo un incremento inesperado en las remesas familiares que envían nuestros compatriotas desde Estados Unidos. En los últimos meses, nuestro “soberano” país ha recibido el flujo de más de US\$1,000 millones mensuales, gracias a los inmigrantes guatemaltecos que han hecho del país del norte su única opción de sobrevivencia. Estos, que nuestro sistema económico-político-social ha expulsado de su tierra, se han convertido en un engranaje indispensable para nuestra economía. Deberían considerar darles una silla en las cámaras empresariales, al menos para balancear la retórica al pretender que Guatemala sea considerada “soberana”, por el desde hace mucho tiempo incómodo vecino del norte.

El gobierno de Jimmy Morales intentó convertir nuestro país en un campo de concentración de migrantes, al firmar un convenio con Estados Unidos para que Guatemala fuera un “tercer país seguro”. Al estancarse este proceso por parte de la Corte de Constitucionalidad –como debía de ser–, el presidente Donald Trump amenazó con castigar comercialmente a Guatemala por no cooperar con dicho plan. Bastaron 280 caracteres en Twitter para poner de rodillas a un país que no se puede dar el lujo de perder relaciones comerciales con el país más poderoso del mundo y nuestro socio comercial más importante. En este caso las cámaras empresariales tenían razón y sin estar seguro de si sus intereses eran genuinos, poner en riesgo la relación con Estados Unidos era una imposibilidad. Acertada postura en este caso, sin embargo, inconsecuente, pues no podemos apelar a la “soberanía” a conveniencia. Ahora que se pone en juego el sistema de justicia, recordemos los efectos de ir en contra de los intereses del norte. Como empresario y más como exportador, dependo al cien por ciento de esta relación

6. Publicado el 13 de octubre de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/editorial-de-hoy/2020/10/13/un-desconsuelo-para-un-pais-sin-consuelo/>

comercial, así como la mayoría de empresarios. Es por ello que ruego a quienes supuestamente nos representan, que midan las consecuencias de sus actos y sean congruentes con sus posturas. La misma amenaza de dañar las relaciones con Estados Unidos existe hoy por ser tolerantes o indiferentes ante el deterioro de la justicia, que por no atender una petición de Trump. Este berrinche del presidente Trump, por cumplir con promesas electorales a sus votantes, pudo habernos salido muy caro. El mismo costo habremos de afrontar si permitimos que doña Consuelo Porras siga adelante con sus planes.

Ya volvieron los defensores de la “soberanía nacional” a levantar sus voces; la mayoría de estos con la cola machucada, en proceso de ser machucada o por machucárseles. Inclusive hay prófugos de la justicia que se suman al clamor. Ahora bien, también hay quienes se suman por convicción y genuina creencia en que Guatemala debiese ser un país libre y soberano. Y a estos últimos les doy la razón, ya que así debiese de ser. Pero en realidad no lo somos. Es más, jamás lo hemos sido. No podemos hacernos de la vista gorda cuando se hipoteca la patria y denunciar de injerencia extranjera cuando se trata de combatir la corrupción y la impunidad. Mucho menos lo podemos hacer a conveniencia de un sector o interés por encima del de los demás. No podemos exigirle a Estados Unidos que no interfiera en asuntos internos, cuando este mismo alberga a millones de guatemaltecos que se han convertido en protagonistas de la economía del país.

La historia dicta que nuestra soberanía está condicionada a los intereses del norte, nos guste o no nos guste. Nos convenga o no nos convenga. Bastaron 280 caracteres para que a Morales se le sumaran –sin cuestionamientos–, quienes están dispuestos a hipotecar nuestra soberanía antes de debatir, luchar por la mejor opción posible y negociar en favor de los guatemaltecos cuando sus intereses están en riesgo. A ellos es a quienes los mensajes del norte van dirigidos, y, ténganlo por seguro, las tan temidas consecuencias de no cooperar serán las mismas. A doña Consuelo Porras y al círculo que le rodea, les vendría bien hacer un recuento de la historia y traducir los mensajes que cada día

son más claros. Aún hay tiempo de ponerse del lado correcto de la historia que está por escribirse, o, mejor dicho, que una vez más escribirán por nosotros.

La justicia de medio lado⁷

Amílcar Álvarez

Diario *elPeriódico*

Hace tiempo no se respeta, volviendo un circo la integración de las cortes perpetuando la impunidad a cualquier precio. De esa cuenta, armaron un problema con la enfermedad de un magistrado de la CC, en lugar de encausarlo de conformidad con lo establecido en la ley, al no ser materia de la Corte conocer ni resolver casos que se dirimen en un tribunal del ramo civil en la vía voluntaria, previa solicitud, declarando si es procedente la incapacidad o interdicción de una persona de conformidad con la ley, siendo en ese caso, competencia de la CC conocer la petición de la familia del magistrado Aldana y resolver lo pertinente.

La Corte se integra con cinco magistrados titulares y su respectivo suplente, sin ser dependientes de quien los nombra. Como tribunal colegiado conoce asuntos de inconstitucionalidad en contra de la Corte Suprema de Justicia, el Congreso y el Presidente o Vicepresidente de la República, elevándose el número de sus integrantes a siete, escogiendo dos magistrados por sorteo entre los suplentes. En la discusión para suspender del cargo al magistrado Aldana, dos magistradas condicionaron su asistencia al pleno a que se resuelva en forma favorable la solicitud presentada, actitud inaudita y festinada que derivaría en incumplimiento de deberes y obstrucción de la justicia.

7. Publicado el 13 de octubre de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/editorial-de-hoy/2020/10/13/la-justicia-de-medio-lado/>